



RESOLUCION N° 3.292/2.024

PDTE. FRANCO, 21 DE OCTUBRE DEL 2.024.

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: PEREZ & AGUAYO S.R.L CON RUC N° 80054076-0 REPRESENTADO POR EL SR. HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR, EN LOS LOTES:  
LOTE N° 01 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN ISIDRO KM 9", POR UN MONTO DE GS. 47.497.900 (GUARANÍES: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS, IVA INCLUIDO).  
LOTE N° 2 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SANTO DOMINGO - FRACCIÓN MONTECRISTO - KM. 8 MONDAY", POR UN MONTO DE GS. 32.842.060 (GUARANÍES: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA, IVA INCLUIDO)  
LOTE N° 3 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN MIGUEL - KM. 6 MONDAY - FRACCIÓN NUEVA ESPERANZA III", POR UN MONTO DE GS. 40.106.980 (GUARANÍES: CUARENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO)  
LOTE N° 4 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO -BARRIO SALTOS DEL MONDAY", POR UN MONTO DE GS. 67.334.480 (GUARANÍES: SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATROS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO)  
LOTE N° 5 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN ISIDRO", POR UN MONTO DE GS. 45.013.780 (GUARANÍES: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO)  
LOTE N° 6 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM. 7 MONDAY", POR UN MONTO DE GS. 81.247.320 (GUARANÍES: OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS VEINTE, IVA INCLUIDO)  
LOTE N° 7 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - COLONIA ALFREDO PLA - KM. 10 MONDAY", POR UN MONTO DE GS. 123.086.680 (GUARANÍES: CIENTO VEINTE Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO)  
LOTE N° 8 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - KM. 7 MONDAY", POR UN MONTO DE GS. 39.089.300 (GUARANÍES: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS, IVA INCLUIDO)  
EN EL MARCO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 29/2024 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO" CON ID N° 455.876.-

**VISTO:** La necesidad de la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO", se dispone la implementación del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 29/2024, para la realización del proceso correspondiente.

**CONSIDERANDO:** El acto de apertura de sobres llevado a cabo el día 17 de octubre del 2024 a las 07:45 horas, presentándose como oferente la firma; **PEREZ & AGUAYO S.R.L.** -----

Que, analizada las documentaciones presentadas de los oferentes en su aspecto legal y técnico de conformidad a lo requerido en el PBC, la firma seleccionada para la calificación ha demostrado contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato con la Institución Municipal, no ofrece observaciones de carácter sustancial, además los montos cotizados se enmarcan dentro del precio referencial, en virtud al art. 55 y 59 del Decreto N° 9.823/23 que Reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 (**primer párrafo**) de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, la adjudicación se dará: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de



bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en virtud al art. 54º, **(tercer párrafo)**, de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, ha evaluado las ofertas y emitió un dictamen con base para la adjudicación, en el que consta la reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y Decreto Nº 9.823/23 reglamentario, en materia de competencia;

**POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:**

**Art. 1º. ADJUDICAR**, el llamado a Licitación De Menor Cuantía Nº 29/2024 para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO" CON ID 455.876., a la firma; PEREZ & AGUAYO S.R.L CON R.U.C. 80054076-0, representado por el Sr. Hugo Orlando Aguayo Ovelar, en los lotes:

Lote Nº 01 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN ISIDRO KM 9", por un monto de Gs. 47.497.900 (guaraníes: cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos).

Lote Nº 2 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SANTO DOMINGO - FRACCIÓN MONTECRISTO - KM. 8 MONDAY", por un monto de Gs. 32.842.060 (guaraníes: treinta y dos millones ochocientos cuarenta y dos mil sesenta)

Lote Nº 3 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN MIGUEL - KM. 6 MONDAY - FRACCIÓN NUEVA ESPERANZA III", por un monto de Gs. 40.106.980 (guaraníes: cuarenta millones ciento seis mil novecientos ochenta)

Lote Nº 4 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO -BARRIO SALTOS DEL MONDAY", por un monto de Gs. 67.334.480 (guaraníes: sesenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta)

Lote Nº 5 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN ISIDRO", por un monto de Gs. 45.013.780 (guaraníes: cuarenta y cinco millones trece mil setecientos ochenta)

Lote Nº 6 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - KM. 7 MONDAY", por un monto de Gs. 81.247.320 (guaraníes: ochenta y un millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos veinte)

Lote Nº 7 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - COLONIA ALFREDO PLA - KM. 10 MONDAY", por un monto de Gs. 123.086.680 (guaraníes: ciento veinte y tres millones ochenta y seis mil seiscientos ochenta)

Lote Nº 8 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - KM. 7 MONDAY", por un monto de Gs. 39.089.300 (guaraníes: treinta y nueve millones ochenta y nueve mil trescientos)

Incluido todos los impuestos nacionales, por resultar las ofertas más convenientes y haber cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, y, por ende, las más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal.

**Art. 2º SUSCRIBIR** el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipularán las cláusulas correspondientes que regirán para los servicios a ser realizados.



Abg. Ramón Riveros Guillen  
Secretario General



Ing. Roque Godoy  
Intendente Municipal



**Art. 3º COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido archivar.



  
**ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**ING.ROQUE HERNAN GODOY JARA**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**